

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MINERALES INDUSTRIALES BONANZA S.A. MINIMBOSA CELEBRADA EL
DÍA 11 DE MARZO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en la Oficina 1101 Piso 11 del Edificio Sky Building ubicado en la Avenida De Las Américas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MINERALES INDUSTRIALES BONANZA S.A. MINIMBOSA**.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EXPRESO, el dia 01 de marzo de 2020, en la cual se convocó expresamente al Comisario de la compañía, tal como dispone el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas vigente, por lo que, mencionada publicación se exhibe a los presentes y será adjuntada al expediente de esta Junta.

En consecuencia, estando presente el 60% del capital pagado de la compañía y, por lo tanto, existiendo el quórum necesario de instalación, se constituye esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Por lo que, se designa como Secretario de la Junta, al señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, mientras que preside la sesión, el señor Carlos Diego Pimentel Varas.

El Secretario de la Junta procede a elaborar la respectiva Lista de Asistentes a esta sesión, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:

- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Y SIETE (87) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 87 votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 179 votos;
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 320 votos.-

Se deja constancia de la asistencia del señor Mario Guevara Ronquillo, en calidad de Comisario Principal de la compañía.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta, siendo las 15h10, por lo que se procede a dar lectura al primer punto del orden del dia:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE
GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2019;**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Secretario de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL
AÑO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2019.-**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

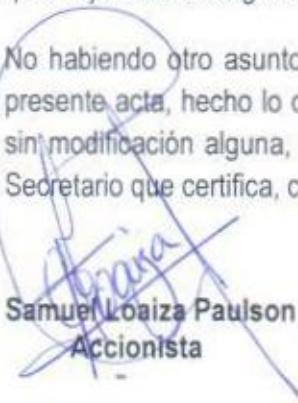
**4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
AÑO 2019.**

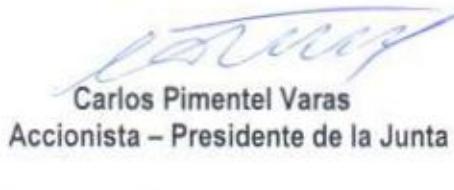
El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta que la compañía no reporta utilidades dentro del ejercicio económico del año 2019. Los accionistas presentes, una vez revisados los Estados Financieros, ratifican que no hay utilidades, por lo que no pueden aprobar el destino de las mismas.

**5. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.-**

Se pone a consideración de los accionistas la elección del Cpa Fernando Guevara Vidores , quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las dieciséis horas.


Samuel Loaiza Paulson
Accionista


Carlos Pimentel Varas
Accionista – Presidente de la Junta


Jorge Rengel Piedra
Accionista – Secretario de la Junta